



POR YVONNE REYES

Con la asistencia de juristas y especialistas, este martes arrancarán los conversatorios en torno a la propuesta de consulta popular para la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de la reforma al Poder Judicial que busca impulsar el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, con el apoyo de sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada del partido guinda, dijo que en este primer conversatorio que se realizará en el recinto legislativo de San Lázaro el día de mañana, se contará con la participación del jurista Diego Valadés Ríos; de los especialistas en derecho electoral y constitucionalistas, Amador Rodríguez Lozano, Andrés Norberto García Repper, Rafael Estrada Michel y Jaime Cárdenas García.

Por su parte el presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, el también morenista Juan Ramiro Robledo, fungirá como moderador de esta mesa. El legislador extendió la invitación a las y los mexicanos que deseen seguir este ejercicio que se llevará a cabo el 30 de mayo a partir de las 11:00 horas.

Este primer panel titulado "Soberanía popular, fortalecimiento de la democracia directa y vinculativa ciudadana para revisar y modificar del régimen de designaciones de carga en la Suprema Corte", podrá ser seguido por todas y todos los mexicanos,



Se acerca #Legislativo conversatorio sobre elección de ministros

FOTO: CUARTOSCURO

Las charlas servirán como puerta de entrada rumbo a la discusión de la reforma al Poder Judicial, un proyecto que encabezará Morena en el Congreso de la Unión

a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados.

Senadores proponen eliminar la UMA

Desde el Senado de la República, integrantes de la bancada del PT propusieron ajustes al artículo 2 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y

Actualización, para eliminar que la UMA sea utilizada para determinar los pagos de créditos para la vivienda y con ello abonar a la economía familiar y facilitar a los mexicanos su acceso a una vivienda digna.

En el documento inscrito en la Gaceta de la Comisión Permanente, los legisladores del PT señalan que la Unidad de Medida

y Actualización (UMA) ha sido utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales.

Sin embargo, cuando se usa para determinar el pago de las previsiones y prestaciones de seguridad social, como el pago de vivienda, va en detrimento del derecho de los trabajadores, ya que la cuantía que se les paga, en comparación con lo que se les pagaría con base en el cálculo del salario mínimo vigente, es mucho menor, puntualizaron Geovanna Bañuelos, Martha Márquez, Cora Pinedo Alonso y Joel Padilla Peña, que respaldan el proyecto.